

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17748 BARCELONA

Secretaria Judicial doña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 64/2009-A, sobre proceso concursal de don José Antonio Sánchez Santamaría, por auto de fecha 31/1/2011 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 28 de julio 2011 de 12 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días hábiles antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se hace constar que por la concursada se presentó propuesta de convenio que obra unido a las actuaciones con fecha 14/4/2011.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044638-1